

Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas / **2019**

Rendición de cuentas



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas 2019

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

El Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas 2019 se presenta de conformidad con lo establecido en la Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021 y con fundamento en el artículo 41, fracciones VI, VII y IX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Contenido

Introducción	6
I. Planeación estratégica institucional	7
Planeación Estratégica 2018-2021	8
II. Sistema de Seguimiento Institucional	9
III. Acciones 2019 por componente del Sistema de Seguimiento Institucional	10
III.1 Ambiente institucional	10
III.2 Gestión integral de riesgos	11
III.3 Información y comunicación	14
III.4 Monitoreo y rendición de cuentas	15

Introducción

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) comprometida con su mandato constitucional de proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, desarrolló un sistema que contribuye a la operación eficiente de sus procedimientos, al tratamiento integral de los riesgos que amenazan su desempeño, a asegurar la integridad y la seguridad de la información y a favorecer la rendición de cuentas.

El Sistema de Seguimiento Institucional de la COFECE se integra por cuatro componentes: a) ambiente institucional; b) gestión integral de riesgos; c) información y comunicación; y d) monitoreo y rendición de cuentas. Además, este sistema se actualiza y se mejora constantemente como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo de manera interna o por actores externos.

Con la publicación de este documento, la COFECE cumple con el compromiso establecido en la *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021* de informar a la sociedad mexicana acerca de los avances que tuvo su Sistema de Seguimiento Institucional en 2019.

I. Planeación estratégica institucional

La planeación estratégica es una pieza clave para el establecimiento de prioridades, objetivos y metas que permitirán evaluar los resultados de las instituciones públicas a lo largo del tiempo.¹ En este sentido, la COFECE cuenta con una planeación estratégica que se lleva a cabo para dos horizontes de tiempo: largo y corto plazo.

Por un lado, la planeación de largo plazo consiste en definir las directrices que guiarán el rumbo de la Comisión a lo largo de cuatro años para atender su mandato constitucional. Como resultado del ejercicio de planeación estratégica, se elabora el Plan Estratégico en el que se definen la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales, las líneas estratégicas y sectores prioritarios.

Por otro lado, en los programas anuales de trabajo se plasma la planeación de corto plazo y las acciones y proyectos que se realizarán cada año para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos de la COFECE.

Este esquema de planeación permite priorizar actividades, monitorear proyectos y acciones estratégicas, evaluar resultados, colaborar con la mejora continua del desempeño de la Comisión, y contribuir al logro de los objetivos de largo plazo.

1. Armijo, Mariana (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. CEPAL, Serie Manuales, N°69. Disponible en: https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf

Planeación estratégica 2018-2021

Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.

Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

Objetivos institucionales

- I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

Valores

Excelencia	Imparcialidad	Defensa del interés público	Transparencia	Independencia
------------	---------------	-----------------------------	---------------	---------------

Sectores prioritarios



Agroalimen-
tario



Energético



Transporte



Salud



Contrataciones
Públicas



Financiero

II. Sistema de Seguimiento Institucional

El Sistema de Seguimiento Institucional tiene como objetivo principal orientar la operación y los procedimientos de la COFECE al cumplimiento de sus objetivos institucionales, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Este sistema toma de referencia la metodología del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO), la cual considera los siguientes componentes:

- Ambiente de control.
- Administración de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

Todo el personal de la COFECE participa en la implementación de este sistema cuando orienta su actuar cotidiano al marco normativo, a la planeación estratégica, a la ética e integridad institucional, a la seguridad de la información que genera y resguarda; y a la mejora continua. En 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones para dar continuidad, fortalecer y consolidar el Sistema de Seguimiento Institucional de la COFECE (ver Tabla 1).

Tabla 1. Acciones para fortalecer el Sistema de Seguimiento Institucional 2019

Acción	Componente	Avance 2019
Instalación del nuevo Comité de Ética	Ambiente institucional	100%
Aprobación del <i>Código de Conducta de la COFECE</i> , los <i>Principios de actuación del Comité de Ética</i> y el <i>Programa de Trabajo del Comité de Ética 2019</i>	Ambiente institucional	100%
Actualizar el mapa de riesgos de la COFECE en 2019	Gestión integral de riesgos	100%
Cumplir y difundir los documentos establecidos en la <i>Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021</i>	Información y comunicación	100%
Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2018	Monitoreo y rendición de cuentas	100%

Fuente: COFECE

III. Acciones 2019 por componente del Sistema de Seguimiento Institucional

A lo largo de 2019 se realizaron en la Comisión diversas acciones orientadas al fortalecimiento y consolidación del Sistema de Seguimiento Institucional. A continuación, se describen las actividades que se llevaron a cabo en cada uno de sus cuatro componentes.

III.1 Ambiente institucional

El componente “Ambiente institucional” se refiere al conjunto de normas, procesos y estructura que construyen la base para el actuar de la COFECE y mediante el cual se desarrolla un contexto favorable para el logro de la misión, visión y objetivos de la Comisión. Este componente incorpora acciones relacionadas con la estructura organizacional, la planeación estratégica, y la ética e integridad.

Acciones para el fortalecimiento institucional

En 2019, la COFECE publicó algunos documentos que abonan a la organización interna y al fortalecimiento institucional, entre los que se encuentran:

- ***Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica***, en el cual se detalla la estructura y las percepciones aprobadas para el personal de la COFECE.²
- ***Acuerdo por el que se emite los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica***, en el cual se definen las medidas de ahorro y austeridad al interior de la Comisión para el ejercicio 2019.³
- ***Modelo COFECE. Una perspectiva de construcción institucional***, documento en el que se describen los elementos con los que se ha edificado la Comisión desde sus inicios para contar con un modelo institucional de vanguardia. Este modelo se integra por cuatro componentes: a) enfoque estratégico, b) procedimientos eficientes y certidumbre jurídica, c) gestión del capital humano y c) rendición de cuentas y transparencia.⁴

Acciones en materia de ética e integridad

Para dar cumplimiento al *Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas*, en febrero de 2019 el Órgano Interno de Control de la COFECE emitió los *Lineamientos para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento*

2. El *Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica*, publicado el 6 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/02/DOF-06feb2019-01.pdf>

3. El *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica*, publicado el 28 de febrero de 2019 en el DOF se encuentra disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551447&fecha=28/02/2019

4. El documento *Modelo COFECE. Una perspectiva de construcción institucional* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/11/Modelo-COFECE_web.pdf#pdf

del Comité de Ética de la Comisión Federal de Competencia Económica.^{5,6}

En este sentido, el 21 de marzo del mismo año se instaló el nuevo Comité de Ética de la COFECE, el cual está encargado de vigilar el cumplimiento a los códigos de Ética y de Conducta, así como atender las denuncias por conductas contrarias a la ética y las reglas de integridad en la institución.

Durante 2019, este Comité llevó a cabo diversas acciones en el marco de la estrategia de ética e integridad para la COFECE, entre las cuales destacan:

a) La aprobación de los siguientes documentos institucionales:

- **Código de Conducta**, documento que se sometió a consideración del Órgano Interno de Control, el cual especifica los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética que deberán aplicar los servidores públicos de la Comisión.⁷
- **Principios de actuación del Comité de Ética**, el cual contiene el protocolo de atención a los probables incumplimientos al Código de Ética o Código de Conducta.
- **Programa de Trabajo del Comité de Ética 2019**, el cual incluye los proyectos y acciones que el Comité de Ética consideró llevar a cabo a lo largo de 2019 para promover la ética y la integridad pública en la institución.

b) La realización de tres sesiones de inducción para colaboradores de nuevo ingreso en los siguientes temas: las responsabilidades de los servidores públicos, las funciones del Comité de Ética, las líneas de denuncia, la prevención de posibles conflictos de interés, transparencia, rendición de cuentas y seguridad de la información, entre otros.

c) La creación de un espacio en la Intranet de la Comisión en el cual los servidores públicos pueden encontrar información relevante en materia de ética e integridad, tal como: reflexiones, documentos normativos, información del Comité de Ética, y un buzón para poner quejas o denuncias de incumplimientos al Código de Ética y/o de Conducta, entre otros.

III.2 Gestión integral de riesgos

El componente “Gestión integral de riesgos” consiste en las actividades orientadas a identificar, evaluar, tratar y monitorear aquellos eventos que podrían afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, así como establecer los controles necesarios para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el nivel de impacto de estos eventos.

En este sentido, la COFECE cuenta con una *Metodología para la Administración de Riesgos (MAR)*, que es una herramienta útil para identificar y atender adecuadamente los riesgos de la institución. Esta metodología se compone de las siguientes etapas:

5. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado el 12 de octubre de 2018 en el DOF, se encuentra disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018

6. Los Lineamientos para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Federal de Competencia Económica, se encuentran disponibles en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/02/Lineamientos-Integracion-Comite-Etica-2019.pdf>

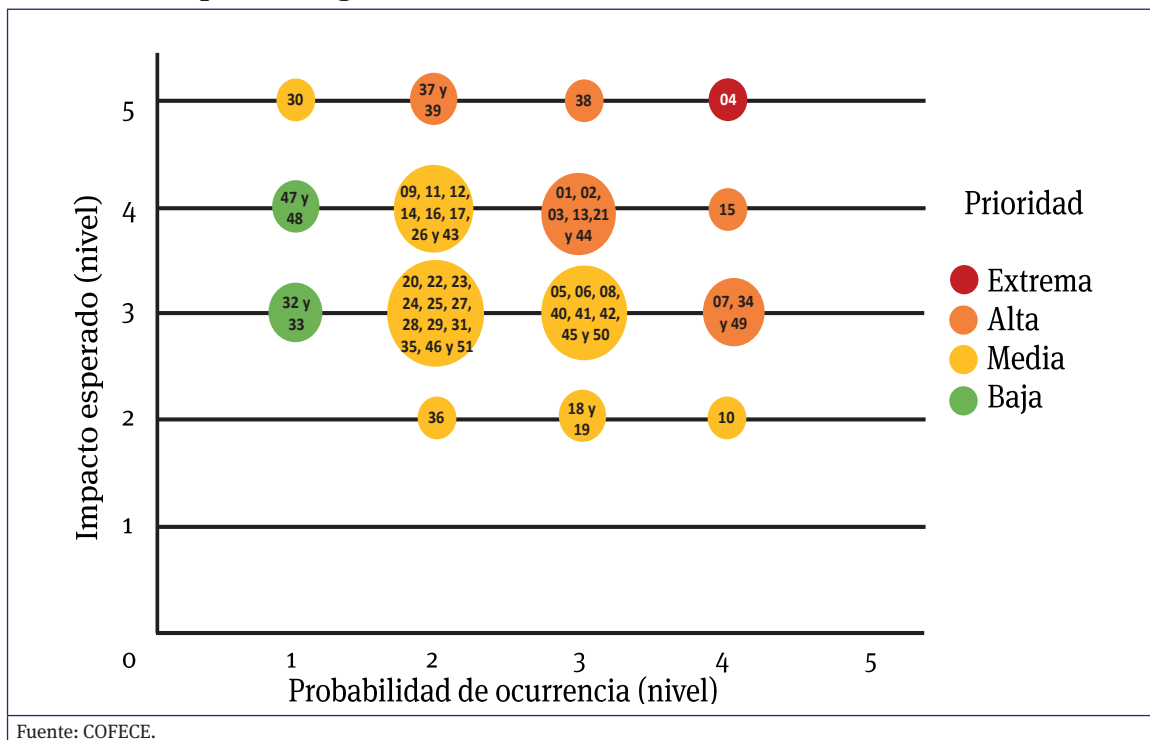
7. El Código de Conducta de la COFECE se encuentra disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-de-Conducta-2019-V10.pdf>

- 1. Definición del contexto:** la cual consiste en la identificación de los factores internos y externos que pueden impactar de forma negativa los procesos y actividades de la Comisión.
- 2. Análisis de riesgos:** que comprende la identificación y la evaluación de los riesgos, es decir, de los eventos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 3. Tratamiento de riesgos:** que se refiere al diseño y a la estrategia a seguir para hacer frente a los riesgos detectados, con el fin de disminuir su probabilidad de ocurrencia o minimizar su impacto.
- 4. Monitoreo y revisión:** que hace referencia a la revisión periódica del estado de los riesgos y de las medidas de control con el objeto de replantearse si la estrategia en materia de riesgos sigue siendo eficaz.

Con base en la MAR, en 2019 se revisaron los riesgos de la Comisión y se detectaron siete adicionales. De esta manera, se actualizó el mapa de riesgos institucionales 2019 que considera 51 riesgos: a) uno con prioridad extrema, b) 13 con prioridad alta, c) 33 con prioridad media, y d) cuatro con prioridad baja (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Mapa de riesgos institucionales 2019



Una vez identificados los riesgos, se definieron acciones y proyectos para mitigarlos, los cuales se incluyeron en la planeación estratégica de corto plazo de la Comisión, es decir, en su Programa Anual de Trabajo. Además, durante el año se dio seguimiento a estos controles para garantizar su correcta implementación. En la Tabla 2 se presentan las principales acciones establecidas en 2019 para hacer frente a los riesgos de la COFECE.

Tabla 2. Acciones para responder a los riesgos institucionales en 2019

Acción	Meta 2019	Porcentaje de cumplimiento al cierre de 2019
Elaborar un documento que contenga un análisis de las concentraciones resueltas por la Comisión	1 reporte anual elaborado	100%
Elaborar un estudio sobre libre competencia y concurrencia en el mercado de comercio al menudeo en México	1 estudio elaborado	100%
Implementar la estrategia de comunicación social en medios tradicionales y digitales 2019	1 estrategia implementada	100%
Desarrollar seminarios para periodistas	2 seminarios realizados	100%
Desarrollar un foro relacionado con los programas de cumplimiento de los agentes económicos en materia de competencia económica	1 foro desarrollado	100%
Impulsar premios para promover la competencia económica	1 premio concluido	100%
Realizar el seminario de resoluciones de casos hipotéticos de competencia con pasantes de derecho	1 seminario realizado	100%
Organizar el evento anual por la competencia	1 evento organizado	100%
Difusión del documento <i>Construcción y Fortalecimiento Institucional</i>	1 foro de difusión	100%
Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2018	1 informe de auditoría presupuestal y financiera publicado	100%
Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2019	1 Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado	100%

Fuente: COFECE

III.3 Información y comunicación

El componente “Información y comunicación” tiene como propósito que la Comisión cuente con información de calidad, relevante y confiable para el buen funcionamiento del Sistema de Seguimiento Institucional, así como el establecimiento de canales internos y externos de comunicación que contribuyan a la rendición de cuentas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este componente se incluyen aquellas acciones orientadas a la generación, seguridad y difusión de información veraz y oportuna en la institución. En 2018, la COFECE elaboró su *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021*, documento en el cual se establecen los informes que se comprometió a publicar a lo largo de esos cuatro años para dar cuenta de su desempeño a la sociedad mexicana.⁸

Durante 2019, la Comisión publicó en su página web diversos documentos que forman parte de esta Agenda, mismos que tuvieron un cumplimiento de 100% en su elaboración y publicación al cierre del año (ver Tabla 3).

Tabla 3. Documentos definidos en la Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021

Informes en 2019	Cumplimiento en 2019	Fundamento legal
Programa Anual de Trabajo 2019	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, artículo 12 fracción XXV y 49 de la LFCE
Informes trimestrales de actividades en 2019	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, artículo 12 fracción XXV y 49 de la LFCE
Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH
Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto en 2019	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH
Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2018	100%	Artículo 111 párrafo segundo de la LFPRH y artículo 39 de la LGCG
Informe sobre los fideicomisos de la COFECE 2018	100%	Artículo 12 de la LFPRH
Reporte de Auditorías Internas y Externas 2018	100%	Informe adicional
Informe de Seguimiento, Control y Rendición de Cuentas 2018	100%	Informe adicional

8. La *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021* está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/06/ARC_18-21_COFECE.pdf#pdf

Informes en 2019	Cumplimiento en 2019	Fundamento legal
Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2018	100%	Informe adicional
Las 15 acciones relevantes 2018	100%	Informe adicional
Reportes mensuales 2019	100%	Reportes adicionales
Fuente: COFECE Abreviaturas: CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos LFCE: Ley Federal de Competencia Económica LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental		

De manera adicional a los documentos establecidos en la *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021*, en 2019 se llevaron a cabo las siguientes publicaciones para informar acerca de la labor de la Comisión:

- **La COFECE en números 2018**, el cual presenta, de manera breve y visualmente accesible, información acerca de los procedimientos sustantivos de la Comisión durante ese año.⁹
- **Informe de concentraciones 2018**, documento que presenta los principales resultados de los asuntos de concentraciones tramitados en 2018, así como los sectores económicos, el valor monetario y los efectos en los mercados de estas transacciones.¹⁰
- **Informe de multas 2018**, en el cual se hace un resumen de las sanciones económicas impuestas por la COFECE a los agentes económicos durante 2018, lo anterior en el marco de sus facultades.¹¹
- **Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE**, en el cual se cuantifica el impacto de las actuaciones de la Comisión de 2018 en la contribución al bienestar de los consumidores.¹²
- **Publicación de estadísticas**, documento que se actualiza trimestralmente y que reporta las principales estadísticas de la COFECE en el cumplimiento de sus atribuciones.¹³

III.4 Monitoreo y rendición de cuentas

El componente “Monitoreo y rendición de cuentas” contiene las actividades de vigilancia y seguimiento periódico que contribuyen a la eficiencia, actualización y mejora continua del Sistema de Seguimiento Institucional.

9. La *COFECE en números 2018* se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/03/CFCN2018_v270319.pdf

10. El *Informe de concentraciones 2018* se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/07/DCC_concentraciones.pdf

11. El *Informe de multas 2018* se encuentra disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/07/26072019-Informe-Multas.pdf>

12. El documento *Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE* se encuentra disponible en:

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/08/Beneficio-economico-de-las-Intervenciones-de-la-COFECE-2018.pdf>

13. Este documento se encuentra en formato Excel y está disponible en:

https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/PlaneacionE/estadisticasasuntostramitados_.xls

El monitoreo y rendición de cuentas incluye las evaluaciones y auditorías internas y externas, llevadas a cabo por autoridades o entidades fiscalizadoras. Además, este componente favorece el diseño y la adecuación de los controles implementados, la oportuna atención a los hallazgos derivados de las revisiones, y la prevención de actos de corrupción.

Con el fin de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, durante 2019 la COFECE publicó en su página de internet los informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto. Además, en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en marzo de 2019 la Comisión comunicó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sus estados financieros e información presupuestaria y programática, con cifras consolidadas para el ejercicio fiscal 2018.¹⁴

Con respecto a las auditorías realizadas durante 2019, destaca la que llevó a cabo el despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C., quien revisó los estados financieros e información presupuestaria de la Comisión correspondientes al ejercicio fiscal 2018.¹⁵ Dicha auditoría concluyó con una “Opinión limpia”, es decir, que los estados financieros e información presupuestaria de la COFECE se elaboraron de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, el Manual de Contabilidad de la COFECE, y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y, por lo tanto, cumplen con las disposiciones legales y normativas en la materia.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2019, la Comisión publicó el *Reporte de Auditorías Internas y Externas 2018*, el cual detalla las diversas auditorías practicadas a la COFECE en ese año para evaluar el ejercicio del gasto y el apego a la normativa vigente.¹⁶

14. Los reportes y la información contable y presupuestal de la COFECE se encuentran disponibles en:

<https://www.cofece.mx/rendicion-de-cuentas/obligaciones-administrativas/>

15. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2018 realizada por el despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C. se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/08/informe_financiero_resultados_2018_COFECE.pdf#pdf

16. El *Reporte de Auditorías Internas y Externas 2018* se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-Auditorias-COFECE_2018.pdf#pdf

PLENO DE LA COFECE

COMISIONADA PRESIDENTA

Alejandra Palacios Prieto

COMISIONADOS

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

José Eduardo Mendoza Contreras

Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín

Directorio

Comisionada Presidenta **Alejandra Palacios Prieto**

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Titular de la Autoridad Investigadora **Sergio López Rodríguez**
Directora General de la Oficina de Coordinación **Bertha Leticia Vega Vázquez**
Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas **Francisco Rodrigo Téllez García**
Director General de Investigaciones de Mercado **Sergio Rodríguez García**
Director General de Mercados Regulados **Octavio Rodolfo Gutiérrez Engelmann**
Director General de Inteligencia de Mercados **José Manuel Haro Zepeda**

SECRETARÍA TÉCNICA

Secretario Técnico **Fidel Gerardo Sierra Aranda**
Directora General de Asuntos Jurídicos **Myrna Mustieles García**
Director General de Estudios Económicos **Juan Manuel Espino Bravo**
Director General de Concentraciones **José Luis Ambriz Villalpa**

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales **David Lamb de Valdés**
Directora General de Promoción a la Competencia **María José Contreras de Velasco**
Director General de Planeación y Evaluación **José Nery Pérez Trujillo**
Dirección General de Comunicación Social

Directora General de Asuntos Contenciosos **Erika Alejandra Hernández Martínez**
Director General de Administración **Enrique Castolo Mayen**



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Un México mejor es competencia de todos

cofece.mx



cofece



@cofecemx



CFCEconomica



@cofece



COFECE



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Av. Revolución #725, Col. Santa María Nonoalco. Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03700, Ciudad de México. Tel. +5255 2789 6500
www.cofece.mx